



Mujeres de Marín
creadoras de
tradición pesquera

opromar



REPARANDO LA RED.
Fuente: Museo del Mar de Marín.



EMBARCACIONES EN EL MUELLE VIEJO DE MARÍN
Fuente: Biblioteca Dixital de Galicia.



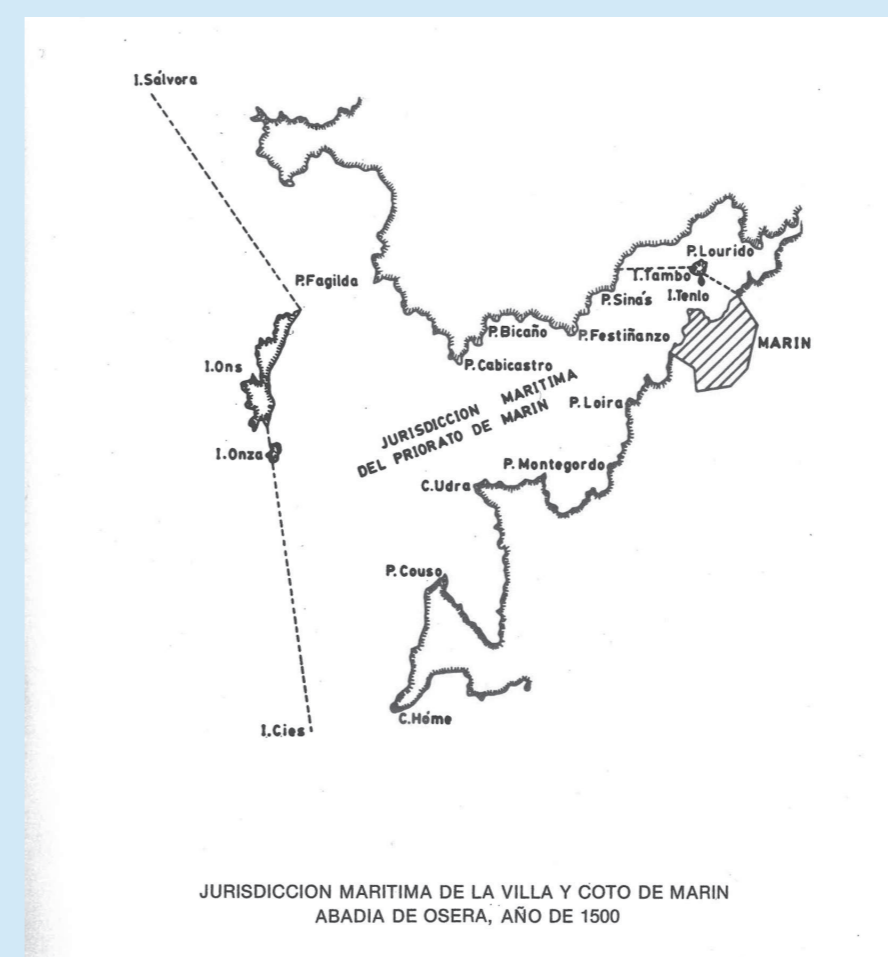
PESCANTINA VENDIENDO PESCADO.
Fuente: Memoria de Bueu.

La evolución de la pesca tras la llegada de los monjes de Oseira.

“El derecho sobre el mar de la ría era privativo de la Abadía de Oseira, conformándose la zona marítima desde “Marín y tierra de Morrazo, Bueu y Aldán, hasta las islas de Bayona, por una parte y por la otra, lo que confina con Barnos, Mieira, Raxóo, Angenjo, Portonovo, tierra de Lanzada e isla de Sálvora, hasta Trazoeiras de Aguiño”

(BENITO F. ALONSO: Art. Cit. De “La correspondencia Gallega” de Pontevedra)

La jurisdicción marítima del monasterio era ejercida a través del Priorato de Marín, aunque esta fue objeto de una larga rivalidad con los Vicarios del Corpo Santo de Pontevedra, de la Mitra compostelana, pues con el pretexto de vigilar y reglamentar las artes de pesca utilizadas, se asignaban atribuciones que no le correspondían. Incapaces los monjes de llevar a cabo el control de su jurisdicción marítima, esta pasó a manos del Gremio de Mareantes, especialmente a partir del siglo XV. Sin embargo el monasterio mantuvo su derecho sobre el mar en las aguas de la bahía y puerto de Marín, entrando los Jueces ordinarios del Priorato con vara alta en el mar y visitando navíos de cualquier clase y condición que surcaban la ría.



MUJERES TRABAJANDO EN LA INDUSTRIA
CONSERVERA LIMPIANDO SARDINA.
Fuente: Museo del Mar de Marín.

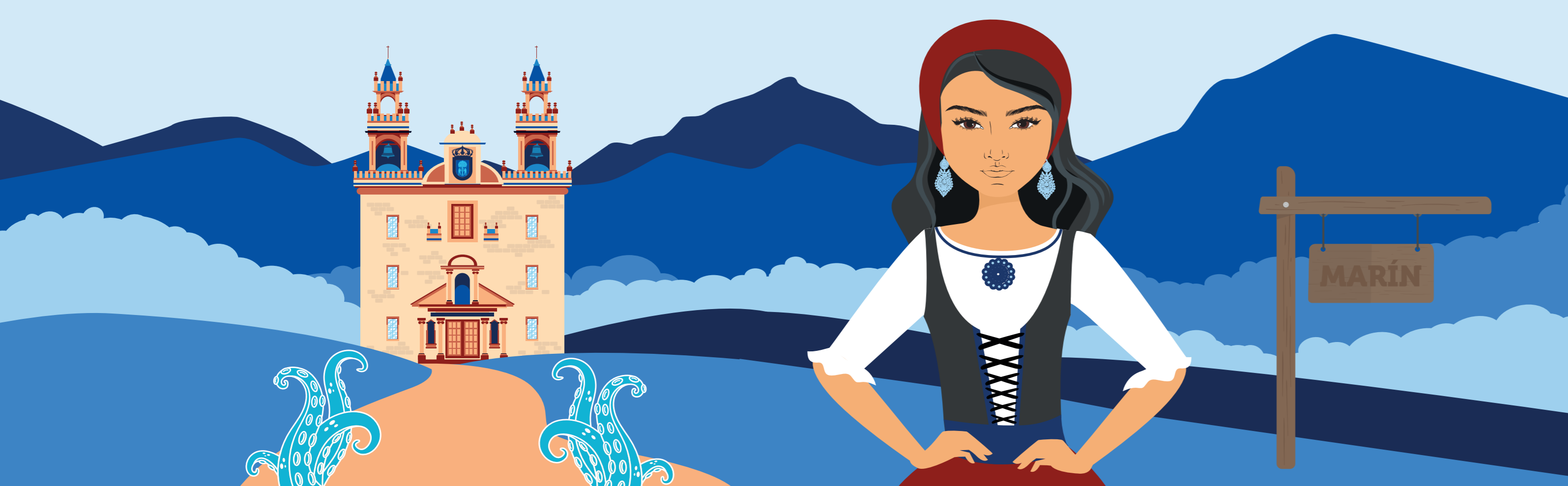


PLAZA DE PESCADO DE MARÍN. AÑO: 1920.
Fuente: Museo del Mar de Marín.

En aquellos tiempos la ría de Pontevedra gozaba de una fuente inagotable de riqueza destacando de entre toda la fauna marítima, la sardina. Esta especie era la más abundante lo que llevó en 1550 a recaudar 80.000 ducados a base de este pescado azul que era exportado a otras zonas como Levante, Andalucía, Sicilia, Génova y hasta a Grecia.

La “sardina de Marín”, conocida por su gran calidad, fue durante varios siglos un elemento fundamental para la economía de la zona del Morrazo, siendo la base del desarrollo industrial y del comercio marítimo. A pesar de que este preciado pescado gozaba de gran importancia en aquel entonces, no era la única especie capturada ya que se extraían de las ricas aguas de la ría de Pontevedra otras como merluzas, abadejos, lenguados, besugos, rodaballos, lubinas, maragotas, sargos, caballas, fanecas, congrios, pulpos, calamares, luras y mariscos. Estas especies abastecían diariamente los mercados.

Tanta exuberancia y excesos por parte de los pescadores provocaron que en 1577 se impusiesen reglamentos y ordenanzas en pro de la conservación de la pesca y corrección de los abusos cometidos. Los Vicarios del Corpo Santo de Pontevedra eran los encargados de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas de pesca y castigar a los infractores.



PROMUEVE

COORDINA

FINANCIAN

COLABORAN



Cofinanciado por
la Unión Europea

